

SESIÓN NO. 233
ORDINARIA
11/04/2023

Sesión Ordinaria N°233 celebrada por el Concejo Municipal, el Martes 11 de Abril del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
DIDIER MORA CHAVES

ASISTENTES POR INVITACIÓN

MARCO TULIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ CÉD# 2-0382-0127

MARICRUZ SIBAJA MOLINA CÉD# 2-0660-0771

KARLA VANESA RODRIGUEZ JUÁREZ CÉD# 3-0328-0698

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos, esperando que haya todos los presentes hayan pasado una feliz Semana Santa llena de reflexión y aunado a ello celebrando el día de Juan Santamaría, seguidamente procede con la lectura al orden del día, somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas. Se solicita por parte de la Administración que al acuerdo de declaratoria de calle Publica de Calle Vasquez, según el acuerdo #13 indique lo siguiente: **Que todas las obras de infraestructura Urbana y dotación de servicios públicos correrán por cuenta de los vecinos esto conforme a lo que indica la ley.** Misma que somete el Sr. Presidente a consideración y aprobación de los compañeros.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 232 Ordinaria del 03 de Abril del 2023.*

Acuerdo# 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 232 ORDIANRIA DEL 03 DE ABRIL DEL 2023. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

1. JURAMENTACIÓN JUNTA ADMINISTRATIVA EL CTP DE SANTA EULALIA

Acuerdo #3

SE ACUERDA:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 233 del 11 de Abril del año dos mil veintitrés en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del Miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Marco Tulio Rodriguez Rodríguez Céd# 2-0382-0127, Maricruz Sibaja Molina Céd# 2-0660-0771 y Karla Vanesa Rodriguez Juárez Céd# 3-0328-0698, como Miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Atenas.

Los cual entendido aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA NO HAY

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que:

1. Hoy se firmó en Zona Franca del Coyol de Alajuela, con la presencia del Sr. Presidente de la República Rodrigo Chavez Robles, con la presencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social Andres Romero Rodríguez, así como la de otros Ministros de la Presidencia, y diputados; lugar donde se dio la firma del Convenio de Cooperación entre las Municipalidades de Occidente y FEDOMA, donde se da la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la habilitación de una oficina de Empleo, en el Marco del sistema Nacional de Empleo.
2. Con respecto a la consulta realizada por parte del Sindico Hugo Cubero del Distrito de San José sobre el Proyecto MOPT BID II y la Municipalidad de Atenas, según le informo alguno de los ingenieros encargados de este debido al problema cibernéticos en esta institución no se la había podido cancelar a la Empresa que estaba trabajando en el proyecto motivo por el cual esta

suspendieron los trabajos, al igual que varios proyectos a nivel país, situación que están a la espera de la pronta solución y que se puedan reanudar los trabajos.

3. Hace entrega al Sr. Presidente para conocimiento del Concejo el Convenio Firmado el día de HOY.

El Sr. Presidente, agradece la intervención del Sr. Alcalde.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

1. INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y Presidente de la Comisión, comenta que en horas de la mañana este solicitó información al Lic. Rodríguez de manera que este le pudiese aclarar la información para la Modificación 1-2023, pero para su parecer no es suficiente y hay cosas que quedan en el aire, presentando así el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Procede con la lectura del documento.

Este documento, se encuentra en el expediente del físico y digital del acta.

El Sr. Presidente, indica que, efectivamente se siguen echando de menor documentos, lo cual es una lástima, dado la urgencia de la aprobación de la modificación. Expresa su preocupación y el echo de que han tratado de ser diligentes con el tema y a pesar de esto va a seguir posponiendo y creciendo el pago correspondiente a la sentencia. Le parece que, lo propuesto por la Comisión es lo adecuado, pero si se pudiera adelantar de alguna manera sería lo mejor. Reitera su preocupación el que se aplase nuevamente.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, aclara lo que se establece en el Dictamen, además deja claro que está de acuerdo en el fondo de la Modificación, por lo que en el momento que se presente en forma correcta la estará aprobando. Explica que, hay un Acuerdo con el funcionario que ganó la demanda contra la Municipalidad, pero no se indica en ningún momento cual fue el acuerdo al que llegó la Administración con el empleado para pagarle en tractos con base a la sentencia, de manera que debería de hacer referencia al arreglo al que se llegó. Añade que, solamente indican que se incluye un rubro para pagar un parcial del que no se sabe más, siendo irresponsable de su parte aprobar algo de lo que no se sabe más. También, se refiere al tema del Presupuesto Ajustado 2023, ya que él en su momento dijo que se presentará ante el Concejo y no se ha presentado, entonces, como van a aprobar una modificación, si nunca conocieron el presupuesto ajustado. Dejando claro con esto que, no es que el Concejo este atrasando por que quiere siendo información importante en la que no se puede fallar. Reitera que, no pueden aprobar algo, si no

conocen el origen de la modificación. Señala que, esta en la mayor disposición de reunirse a la brevedad posible para poder aprobar la modificación. Le indica al Sr. Alcalde que entiende que tiene muchas funciones, pero que los Encargados de Presupuesto le están fallando, dado que esa información se necesita para poder aprobar con base en algo. Además, indica que, no tiene la menor duda que se haya llegado al mejor acuerdo con el Funcionario y que hay una forma flexible de funcionar, pero se debe de poner en un documento donde ambas partes lo aceptan y trasladarlo al Concejo para su conocimiento.

El Sr. Presidente, propone mantener el Acuerdo de la semana anterior para de aquí al próximo jueves para que antes del viernes el Sr. Uriel Delgado cuente con la información.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aclara que, no es que el Concejo no quiere aprobar o trabajar, el problema es que la información que se recibe debe de ser clara y concreta, no se está recibiendo y también se tiene responsabilidad como cualquier funcionario público. Señala que, está en la mayor disposición, pero no conocen la información y razón por la que quiere revisar el presupuesto ajustado y así saber si existía un monto predestinado para pagarlo, además de que no entiende el porque se un pago parcial.

El Sr. Presidente, propone dar un impasse de 48 horas para que sean aportados los documentos adicionales y tratar de que el Sr. Uriel cuente con la información apropiada, reunirse antes de la próxima Sesión y tratar de aprobar la modificación.

Acuerdo #4

SE ACUERDA RECIBIR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA I-2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.

Acuerdo #5

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS ACUERDA SOLICITAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA I-2023:
DAR UN PLAZO DE 48 HORAS PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRASLADÉ LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA I-2023 POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.
APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME.

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, presenta una moción referente a un Acuerdo solicitado por su persona sobre dar prioridad al nombramiento del Contador Municipal por parte de la Administración Municipal. Añade que, es debido a que desde el 2017 a hoy marzo 2023 solo han tenido Contadores Interinos. Procede con la lectura de esta.

Este documento, se encuentra en el expediente del físico y digital del acta.

Le indica al Sr. Alcalde que, espera que la información sea presentada y no se meta en el baúl de los recuerdos. Agrega que, estará pendiente de la misma y de no presentársele en un mes o menos estará presentando nuevamente el Acuerdo.

El Sr. Presidente, somete a votación la moción presentada por el Sr. Uriel.

Acuerdo #6

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. URIEL DELGADO RAMÍREZ REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE:

1. CERTIFICAR TODAS LAS PLAZAS VACANTES, TIEMPO DE ESTAR EN ESE ESTADO.
2. CERTIFICAR LOS PERFILES DE ESAS PLAZAS CONFORME AL MANUAL DE PUESTOS ACTUAL.
3. CERTIFICAR LOS NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD DEL AÑO 2022.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria, recuerda que, se debe de recibir el informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El Sr. Presidente, retoma el tema y somete a votación el recibir el informe antes indicado.

Se agrega el Acuerdo al Informe de Comisiones.

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS
NO HAY**

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Diego González, Regidor propietario, se refiere a los días de Semana Santa, ya que estuvo de visita en el Parque Central y le asustó el nivel de violencia con el que se trataban dos sujetos por tener un espacio. Añade que, el Parque está muy bonito para que las familias los disfruten y es bastante frustrante el no poder hacerlo. Agrega que, a pesar de que hubo intervención de la Fuerza Pública y los sujetos se retiraron, 15 minutos después estaban nuevamente en el lugar “cuidando el territorio” (refiriéndose a la venta de drogas). Recalca que, esto debe de corregirse y menciona que, en su tiempo de estudiante de Colegio siempre había un Oficial de la Fuerza Pública en el Parque, habiendo más orden y más tranquilidad, cuidándose el espacio, ya que es de uso público para las familias. Solicita pedir al Sr. Alcalde el tener a alguien de la Polía Municipal más fijo en el parque, y tratar de coordinar con la Fuerza Pública para que ellos están más encima de la plaza y la Policía Municipal en el Parque, ya que eso se debe de erradicar, siendo el problema que causen un daño a una persona o a un niño. Expresa que, para esas situaciones se deben de tomar medidas drásticas, reiterando lo bonito del parque para que los niños jueguen y se diviertan.

El Sr. Presidente, añade al tema que, estuvo conversando con una Señora que arrienda casas a extranjeros y esta le comentaba que hay una cantidad de importante de extranjeros adultos mayores que vienen con vicios adquiridos de consumo de drogas bastante fuerte. Expresa que la preocupación de la Señora es que a sus casas llegan esas personas que vienen a pelear el territorio para repartir dosis de drogas. Piensa que, es un mal terrible a nivel nacional, Atenas no escapa de esa situación al ser una zona de paso. Cree que, sí pueden hacer algo, no deben de quedarse de manos cruzadas y no dejar de lado la solicitud del Compañero.

El Sr. Carlos Manuel Salazar, Regidor propietario, se refiere a la visita del Director de Fuerza Pública, ya que se le hizo la consulta de cómo aprovechar la Fuerza Pública con la que se cuenta y él indico que, si se tiene poca Policía podíamos ubicarla en puntos específicos como Parque, Mercado, Escuela, por lo que está de Acuerdo con el Compañero en su solicitud, se establezcan en lugares específicos y ser efectivos.

El Sr. Presidente, somete a votación la solicitud del sr. González.

Acuerdo #7

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE DESIGNAR UN POLICÍA MUNICIPAL AL CUIDO DEL PARQUE CENTRAL Y COORDINAR CON LA FUERZA PÚBLICA LA ATENCIÓN DE OTRAS ZONAS DEL CANTÓN, ESTO DEBIDO A PROBLEMÁTICA DE VENTA DE DROGAS EN LA ZONA DEL PARQUE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario, se refiere a otra área municipal, ya que le gustaría solicitarle a la Administración que dentro de su plan de embellecimiento

tomar en cuenta el Bosque Municipal como propiedad que también pertenece a la Municipalidad. Habla del Bosque, dado que es un área bastante linda y visitada por muchos debido a temas de senderismos, áreas verdes, animales, entre otros, pero al ver la ronda de la Ruta 3 y el hecho de que el Gobierno tiene en completo abandono las carreteras del país. Señala que, con las lluvias de marzo creció más el monte de esa ronda, por lo que le gustaría solicitar a la Administración Municipal el embellecimiento de esa zona, ya que es parte de nuestro pueblo, es nuestra imagen, por el paso de mucho vehículo debido al turismo, por lo que sería importante no solamente tener rotulación, sino darle mayor impulso. Agrega que, no solamente darle mantenimiento a la ronda, sino hacer diferentes campañas para recoger basura y así tener un área bastante linda.

El Sr. Presidente, somete a votación la solicitud del Sr. Pérez.

Acuerdo #7

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD DEL SR. MANUEL PÉREZ GARCÍA REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE INTEGRAR AL ÁREA DEL BOSQUE MUNICIPAL EN EL PLAN DE EMBELLECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD, A FIN DE QUE SE LE DÉ MANTENIMIENTO A LA RONDA SOBRE LA RUTA 3, ROTULACIÓN Y CAMPAÑAS PARA RECOLECCIÓN DE BASURA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del 11 de abril del 2023.